



FIRMADO POR

LUIS RAMITA DE CAP SALVATELLA
Secretario del Tribunal
17/06/2021



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Recursos Humanos

Expediente 754759C

**TRIBUNAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA
DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO JURÍDICO
(Decretos nº 579/2021 y 1592/2021)**

ANUNCIO ACLARATORIO

En el anuncio publicado el 16 de junio se indicaba lo siguiente: *“Conforme a lo establecido en las bases, todos los aspirantes que han resultado aptos (los que han obtenido 10 o más puntos) deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso (original o copia compulsada) en el plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.”*

Con la finalidad de facilitar la presentación telemática, en caso de no disponerse de documentos electrónicos que acrediten los méritos alegados, resulta suficiente con que se presente, a través de la sede electrónica, instancia general junto con copia de los documentos acreditativos, haciendo constar que son copia fiel de los originales. El tribunal podrá en cualquier momento requerir la exhibición de los originales.

Firmado: EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA NALQ 7RQE LXLN ZWRP

Aclaración anuncio - SEFYCU 2736263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1